

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 54** *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2025, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, para la incoación del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural del patrimonio inmaterial de la Comunidad de Madrid, de la Feria del Libro de la Cuesta de Moyano.*

El artículo 18 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid dispone, en relación al procedimiento de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial, que el expediente se incoará siempre de oficio mediante resolución motivada del titular de la dirección general competente en materia de patrimonio cultural, por iniciativa propia, de otra Administración Pública o a petición de cualquier persona física o jurídica.

Vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Subdirección General de Patrimonio Histórico; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 17, 18 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid; visto que la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano de Madrid es una feria permanente de compraventa de libros antiguos y viejos, que forma parte del acervo cultural de la ciudad de Madrid desde 1925, siendo considerada por sus ciudadanos parte de su patrimonio; en virtud de las competencias establecidas en el artículo 5.2.b) del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2023),

RESUELVO

Primero

Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, de la Feria del Libro de la Cuesta Moyano, cuya descripción, definición y justificación de los valores significativos que motivan su declaración y delimitación del área territorial en que se manifiesta figuran en el Anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe a la Real Academia de la Historia y al Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que, de conformidad con el artículo 20.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, de no ser emitido en el plazo de dos meses desde su petición, se entenderá en sentido favorable a la declaración.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas tengan interés, puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural (calle Arenal, n.º 18, 28013 Madrid) y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Cuarto

Asimismo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación se deberá dar audiencia al Consejo Regional de Patrimonio Cultural.

Quinto

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, con indicación del plazo máximo para resolver.

Sexto

Ordenar que la presente Resolución se comunique al Ministerio de Cultura y Deporte, para su inscripción en el Registro General de Bienes de Interés Cultural y se proceda a su inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid y en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a los efectos procedentes.

Madrid, a 31 de marzo de 2025.—El Director General de Patrimonio Cultural, Bartolomé González Jiménez

ANEXO

A. Descripción del bien objeto de la declaración**A.1. Identificación del objeto de la declaración. Denominación**

El bien inmaterial objeto de declaración es La Feria de Libros de la Cuesta de Moyano. Se trata de un mercado tradicional permanente de compraventa de libros, que forma parte del acervo histórico y cultural de la ciudad de Madrid desde 1925.

Es conocido también con otras denominaciones, como “Feria de libros permanente de Madrid”, “La Cuesta” o “La feria del boquerón”.

La Feria de Libros de la Cuesta de Moyano se encuadra en uno de los ámbitos en los que se manifiesta el patrimonio cultural Inmaterial, según establece la UNESCO en el texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, concretamente en aquél que se define en su artículo 2.2.c), usos sociales, rituales y actos festivos.

Responde también a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, al ser reconocido por los ciudadanos de Madrid como parte integrante de su patrimonio cultural. De entre las categorías establecidas en dicho artículo, la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano puede encuadrarse principalmente en las siguientes: 1.d) usos sociales, rituales y actos festivos, pues la visita a la Feria y el intercambio que en ella se produce se ha convertido en costumbre transmitida y mantenida en la ciudad de Madrid, y 1.k) formas de socialización colectiva y organizaciones, ya que los diferentes actores interrelacionan en la Cuesta, compartiendo intereses y saberes y generando relaciones que perduran durante años.

A.2. Delimitación del área territorial en la que se manifiesta el hecho cultural.**Localización**

La Feria de Libros de la Cuesta de Moyano se desarrolla en la ciudad de Madrid, en la calle de Claudio Moyano, junto a la verja que limita por el sur el Real Jardín Botánico.

Con la denominación Asociación de Libreros de la Cuesta de Moyano se incluye en el Paisaje Cultural que conforma “El Paseo del Prado y el Buen Retiro, Paisaje de las Artes y las Ciencias”, conocido también como “Paisaje de la Luz”, que forma parte de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO desde el año 2021.

A.3. Introducción histórica

La Feria de Libros de la Cuesta de Moyano tiene sus raíces en las antiguas ferias de San Mateo, que se celebraron en Madrid hasta finales del siglo XIX. En estas ferias, inicialmente dedicadas a la venta de una amplia gama de productos como frutas, juguetes y diversos enseres, también se ofrecían libros de segunda mano, convirtiéndose en un punto de encuentro para lectores y coleccionistas. Durante el último tercio del siglo XIX, estas ferias se desarrollaban cerca de la estación de Atocha, donde los libreros compartían espacio con otros comerciantes, hasta que se consolidaron como un gremio diferenciado.

En 1919 los vendedores de libros comenzaron a instalarse frente a las verjas del Real Jardín Botánico, en el Paseo del Prado. Esta nueva ubicación generó conflictos, ya que las autoridades del Jardín Botánico expresaron reiteradas quejas, argumentando que la presencia de los comerciantes y sus destartalados puestos afectaban a la imagen y a las condiciones del entorno. Estas fricciones llevaron al Ayuntamiento de Madrid a buscar una ubicación definitiva para los libreros. Al hacerse pública la intención de trasladar a los libreros, figuras literarias como Pío Baroja lideraron una iniciativa para solicitar que la nueva localización mantuviera la visibilidad y accesibilidad del espacio, pero sus requerimientos no fueron escuchados por el Ayuntamiento; aunque la petición de los escritores llegó tarde, dejó patente el interés de la intelectualidad de la época por preservar un espacio dedicado a

la promoción de la lectura y la cultura. En 1924 los libreros levantaron su última feria temporal de libros en la acera derecha de la calle Claudio Moyano. Mientras, el Ayuntamiento de Madrid arbitró las medidas oportunas para ofrecer a los libreros de viejo un espacio adecuado para su actividad.

En mayo de 1925 el consistorio aprobó un mercado permanente de libros usados en la calle Claudio Moyano, con el nombre de Feria de Libros. Bajo el reglamento establecido entonces se definieron las normas de uso y arrendamiento de los treinta puestos construidos, que fueron adjudicados a veintinueve hombres y una mujer; entre otras cosas, se prohibía rebasar la línea del puesto con tenderetes supletorios, utilizar alumbrado o calefacción y subarrendar el puesto.

Luis Bellido, entonces arquitecto municipal de Madrid, diseñó las emblemáticas casetas que alojarían a los libreros. Bellido había construido en Madrid edificios como el Mercado de Ganados y Matadero Municipal, y restaurante inmuebles históricos de la capital como la Casa de los Lujanes o el Real Hospicio de San Fernando. Para la Feria de Libros ideó, siguiendo su estilo ecléctico, unas casetas de madera pintada de gris, sin electricidad ni agua corriente, que daban un aspecto modesto pero funcional al lugar y evitaban problemas de salubridad e imagen.

En los años 20, Ramón Gómez de la Serna observó una curiosa coincidencia: el precio del boquerón (quince céntimos) era el mismo que el de un libro de segunda mano en la Cuesta de Moyano. Inspirado por esto, comenzó a llamar a la feria “la feria del boquerón”, un apodo que reflejaba su carácter popular y su enfoque en la venta asequible de libros antiguos.

En 1934 se proyectó una importante renovación de la Feria de Libros con el objetivo de modernizar sus instalaciones y trasladarlas a otra ubicación, atendiendo a una solicitud de los propios libreros. El plan, diseñado por el arquitecto municipal Francisco Javier Ferrero, incluía cuarenta puestos más modernos y atractivos para captar la atención de los paseantes que se situarían en el Paseo del Prado. Aunque la propuesta se difundió en publicaciones como Mundo Gráfico, nunca llegó a realizarse.

Durante la Guerra Civil Española la Feria continuó funcionando a pesar de las dificultades, cerrando únicamente durante 15 días al inicio del conflicto. En los años de la posguerra, Moyano se convirtió en un refugio para los libros prohibidos por la censura, estableciéndose redes de confianza entre libreros y lectores para su distribución clandestina.

Con el paso de los años, las casetas originales se fueron deteriorando. A principios de los años 70 hubo un nuevo intento de remodelación, al amparo de reformas en el Real Jardín Botánico, pero tampoco se llevó a cabo. En 1986 se decidió su demolición. Los puestos fueron trasladados temporalmente al Paseo del Prado mientras se debatía un nuevo diseño; finalmente, se optó por reconstruir las casetas manteniendo su imagen original, pero con nuevos materiales e incorporando por primera vez servicios básicos como agua, electricidad y teléfono. También se añadió una caseta destinada a aseos y almacenamiento, mejorando así las condiciones para libreros y visitantes. De los libreros a quienes fueron adjudicadas las casetas en 1986, 20 eran hombres y 10 eran mujeres.

En julio de 2004, un incendio en la subestación eléctrica de Unión Fenosa, situada en la Cuesta de Moyano, obligó a los libreros a trasladarse nuevamente al Paseo del Prado. Aunque las casetas no resultaron dañadas directamente, la explosión interrumpió servicios básicos como el suministro de agua, lo que llevó a los libreros a permanecer en la nueva ubicación durante casi tres años. Este evento representó un reto para la Feria de Libros, que continuó abierta mientras esperaba poder volver a su ubicación habitual.

En 2007 los libreros pudieron regresar a la Cuesta de Moyano. Durante su ausencia, el área fue completamente peatonalizada como parte del Plan Especial Prado-Recoletos, eliminándose el tráfico de vehículos. La caseta número 1 fue destinada al Ayuntamiento para la venta de sus publicaciones; si bien con el tiempo este espacio evolucionó hasta transformarse en un punto de encuentro cultural y, posteriormente, en un centro de información turística.

Desde su vuelta a la cuesta, los libreros enfrentaron años de adversidades que pusieron en peligro la supervivencia de este histórico mercado. La crisis económica, la falta de apoyo institucional, los elevados costes y la competencia tecnológica amenazaron con cerrar la Cuesta de Moyano.

Entre 2016 y 2017, el Ayuntamiento de Madrid, implementó el proyecto “Territorio Moyano” para revitalizar la zona; esta iniciativa buscaba fomentar la lectura mediante actividades culturales y literarias, recuperando el interés por este emblemático espacio dedicado a los libros. Desde 2019, la asociación ciudadana “Soy de la Cuesta”, con el apoyo de escritores como Arturo Pérez Reverte, Rosa Montero o Fernando Aramburu, organiza actividades que pretenden mantener el interés del público por esta feria de libros permanente.

Desde 2021 la Cuesta de Moyano forma parte del "Paisaje de la Luz", un área declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO que abarca el Paseo del Prado y el Parque del Buen Retiro. Con su icónica Feria de Libros, la Cuesta contribuye al reconocimiento de este entorno como un epicentro de la vida cultural de Madrid.

El valor patrimonial de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano se pone de manifiesto en las citas que, sobre la misma, se encuentran en obras literarias o cinematográficas, subrayando su significativo valor cultural y simbólico. "Viaje a la Alcarria", de Camilo José Cela; "El Salón de los pasos perdidos", de Andrés Trapiello; "Jerjes conquista el mar", de Oscar Esquivias; o el poemario "Revelaciones", en el que Juan Van-Halen dedica algunos versos a la Cuesta de Moyano, son algunos ejemplos de obras literarias con referencias a esta feria. También aparece en películas como "La buena vida" y "Soldados de Salamina", ambas de David Trueba; "Las bicicletas son para el verano", de Jaime Chávarri, o "Cerrar los ojos", de Víctor Erice. Unas y otras inciden en presentar la Cuesta de Moyano como un emblema tradicional de Madrid, que ha perdurado como un espacio de encuentro, memoria y legado literario.

En 2025 la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano celebra su centenario. Durante este siglo de existencia, ha sido testigo de innumerables cambios políticos, culturales y sociales. A pesar de estas transformaciones, la Cuesta de Moyano mantiene su esencia, presentándose como un lugar emblemático para los amantes de los libros y como un vínculo entre la literatura y la vida cotidiana de Madrid, preservando así una parte esencial del patrimonio cultural de la ciudad.

A.4. Descripción y tipología de la manifestación

La esencia de la Cuesta de Moyano es la compra y venta de libros, que se lleva a cabo entre el público y los libreros que ocupan las diferentes casetas. Se venden libros de segunda mano, antiguos, raros y nuevos, además de otro material como grabados, folletos, mapas antiguos, revistas y publicaciones periódicas. La compra de libros por parte de los libreros puede ser resultado del ofrecimiento directo de ejemplares por parte del público, o bien por responder al anuncio de venta de bibliotecas personales.

El funcionamiento de las casetas depende de cada librero. En general, abren la caseta por la mañana y, si no llueve, montan el tablero en la calle; el trabajo consiste en atender a la clientela, colocar libros, marcar precios e investigar el mercado.

La Feria de Libros de la Cuesta de Moyano está abierta al público todos los días del año. Las casetas deben estar abiertas seis días a la semana; normalmente se abren de miércoles a domingo, turnándose los libreros para mantenerlas abiertas lunes y martes. El horario varía según la época del año y los clientes suelen acudir los días entre semana, aprovechando los trayectos antes de entrar o al salir del trabajo. Las épocas de mayor actividad son los períodos festivos, como Navidad, o los días conmemorativos, como el Día del Padre, Día de la Madre o el Día Internacional del libro. Pero el elemento que más influye en su actividad es la climatología.

La adjudicación de las casetas de la feria ha cambiado: de un sistema basado en herencia familiar hasta la tercera generación, ha pasado a responder a un modelo de licitación pública. Buena parte de los antiguos libreros recibieron en herencia la caseta; sin embargo, este proceso se modificó y en la actualidad se adjudican con una licencia temporal de 10 años mediante un proceso que conlleva el correspondiente concurso que incluye, entre otras, la obligación de que al menos la mitad de los libros en venta sean de segunda mano. De esta manera se asegura que Moyano siga siendo un referente del libro usado en Madrid.

La Feria de Libros de la Cuesta de Moyano es uno de los lugares más representativos de la vida cultural madrileña y se presenta como un testimonio viviente de la tradición literaria y comercial de la ciudad. A lo largo de los años ha sido más que un simple mercado de libros: es un espacio que mantiene vivas prácticas culturales y sociales relacionadas con el conocimiento, la producción y el intercambio literario.

Se trata de uno de los espacios literarios más icónicos de Madrid, donde la cultura se integra de manera natural en la dinámica urbana, siendo un ejemplo único en Madrid y una de las pocas ferias permanentes de libros que encontraremos en España y en Europa. Con el tiempo, se ha convertido en uno de los pilares esenciales de la oferta cultural de la ciudad, comparable con los "Bouquinistes" de las orillas del Sena en París.

A.5. Participantes, comunidades y grupos sociales asociados

Una de las características más valiosas de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano es la interacción entre el librero y el público. El conocimiento mutuo, a veces fruto de mu-

chos años de relación, permite a los primeros ofrecer recomendaciones personalizadas y a los segundos solicitar ejemplares singulares.

Así, unos y otros, junto con las asociaciones que apoyan la Cuesta de Moyano, se convierten en los actores fundamentales que mantienen vivo este bien del Patrimonio Inmaterial de Madrid.

Libreros: los libreros de la Cuesta de Moyano constituyen la columna vertebral de esta manifestación cultural. Muchos son descendientes de generaciones de libreros que han trabajado en las casetas durante años, lo que otorga un fuerte sentido de continuidad histórica al grupo. Otros son empleados que se encargan de la caseta, o bien nuevos libreros que no tienen vinculación familiar con el oficio, pero cuya pasión por los libros les ha acercado a la Cuesta. Todos ellos son expertos en la venta de libros, y su profundo conocimiento del mercado del libro les permite conectar con todo tipo de públicos, desde el lector casual hasta el coleccionista más exigente. No solo ven su labor como un simple comercio, sino que aportan el valor de un trabajo vocacional y un fuerte compromiso con su papel cultural, como custodios y transmisores del patrimonio literario.

Cientes: A grandes rasgos, se pueden definir tres tipos de clientes:

Cientes habituales, bibliófilos y coleccionistas: la Cuesta de Moyano es un espacio que atrae a bibliófilos y coleccionistas, quienes ven en esta feria un lugar ideal para encontrar ediciones especiales, libros raros y ejemplares antiguos que ya no están disponibles en las librerías convencionales.

Algunos de ellos tienen una relación asidua con libreros y otros coleccionistas. Acuden a la Cuesta de Moyano para compartir tiempo y conocimientos, creando una red de intercambios de saberes y experiencias que refuerza el carácter comunitario y especializado de la Feria. De esta manera, se descubren mutuamente colecciones y curiosidades que amplían el imaginario social.

Lectores habituales: una parte importante de la comunidad portadora está formada por los lectores habituales, personas que frecuentan la Cuesta de Moyano en busca de libros accesibles en términos económicos, pero con gran valor cultural y literario. Estos lectores, muchos vecinos de la zona o residentes de Madrid, acuden a la Cuesta como parte de su rutina cotidiana o como una actividad de ocio cultural. Para ellos, la Feria es un espacio de encuentro y descubrimiento, donde pueden encontrar obras que no suelen estar disponibles en las grandes librerías, o bien solicitar las novedades literarias directamente a los libreros de la Cuesta de Moyano, en lugar de recurrir a Internet o a un establecimiento convencional. Este público contribuye al dinamismo y vida diaria de la Cuesta, asegurando que el espacio no pierda su carácter local y tradicional.

Visitantes ocasionales y turistas: la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano es un lugar de reclamo para quienes pasean por Madrid. No solo aparece como un punto de visita obligada en las guías turísticas de la ciudad, sino que la propia Cuesta de Moyano dispone de una caseta (caseta 1) que actúa como punto de información turística. Aquí se ofrece una experiencia inmersiva en la Feria de Libros, donde poder disfrutar del trato personalizado y cercano del colectivo de libreros, el encuentro con otros bibliófilos, el descubrimiento de autores, obras y ediciones, la transmisión de conocimientos, etc.

Asociación de Libreros Cuesta de Moyano: la Asociación de Libreros de la Cuesta de Moyano, está formada por los libreros, que ocupan las casetas. La Asociación se reúne una vez al año y tiene como principal función elaborar los reclamos conjuntos dirigidos a la Junta Municipal. Está orientada a tratar temas prácticos como los gastos y problemas con las instalaciones y suministros o la gestión de los espacios comunes.

Asociación Soy de la Cuesta: la asociación Soy de la Cuesta, formada por libreros, activistas culturales, personajes relevantes de la cultura española, y ciudadanos comprometidos, es un pilar fundamental en la preservación y revitalización de este espacio. Los miembros de esta asociación se han dedicado a la defensa de la Cuesta como un patrimonio cultural vivo e inmaterial, organizando actividades y eventos que promueven el diálogo literario y cultural, difundiéndolo en redes sociales y trabajando en colaboración con las instituciones locales para asegurar la supervivencia de este rincón literario.

A.6. *Bienes muebles e inmuebles asociados*

Las casetas que albergan a los libreros del Cuesta de Moyano fueron diseñadas por el arquitecto Luis Bellido en 1925. Desde su construcción han mantenido una misma imagen, aunque fueron reconstruidas y mejoradas en 1986.

Las casetas actuales se disponen de forma consecutiva a lo largo del lado izquierdo de la calle Claudio Moyano. Son locales de planta rectangular, de 15 metros cuadrados aproximadamente, y una altura de tres metros. La fachada, de madera pintada de gris y con tol-

do, se abre con dos puertas que dan paso a un espacio interior; en él se aloja un mostrador de 3 metros de largo que conforma un pasillo en forma de U abierto a las estanterías que, repletas de libros, cubren las tres paredes interiores. Cuentan con agua, electricidad y teléfono. A las 30 casetas iniciales se sumó, en 1986, una nueva caseta destinada a aseos y almacenamiento.

Las casetas de la Cuesta de Moyano se integran en el paisaje urbano de Madrid como elementos históricos y culturales. Los libros en venta salen de las casetas para ocupar parte de la acera, dispuestos sobre mesas o tableros que no pueden sobrepasar la longitud de la fachada de la caseta a la que pertenecen. En estos se exponen a la curiosidad de los transeúntes los ejemplares de menor valor, mientras los más relevantes se exponen en el interior de los puestos.

La Feria de Libros de la Cuesta de Moyano está íntimamente conectada con elementos patrimoniales que forman parte de su identidad. El propio espacio físico de la Cuesta, la calle Claudio Moyano, es un componente clave del paisaje urbano de Madrid, funcionando como el escenario principal de esta tradición histórica. Aunque técnicamente las casetas son bienes muebles, su instalación permanente las convierte en una parte inseparable del entorno cultural de la zona.

Los libros, como bienes muebles, son el centro de la identidad de la Cuesta de Moyano. Ya sean antiguos, raros o recientes, se ofrecen en múltiples formatos y estilos, convirtiéndose en valiosos objetos culturales que conectan generaciones.

El libro que se oferta por antonomasia en esta feria de libros es el libro antiguo o de segunda mano, pudiendo localizarse ediciones antiguas, curiosas o raras. El precio los libros usados, especialmente asequible, es uno de los reclamos comerciales de la Cuesta de Moyano, si bien su cuantía varía en función de la rareza o importancia de cada ejemplar.

Más allá de su valor comercial, los libros en Moyano representan la memoria colectiva y el intercambio cultural, actuando como vehículos de conocimiento y preservación de la tradición escrita.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES QUE LO HACEN MERECEDOR DE SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

B.1. *Justificación social y cultural*

La Feria de Libros de la Cuesta de Moyano, no es solo un mercado de libros al aire libre, es un espacio que representa un conjunto de prácticas culturales, interacciones sociales y memorias colectivas que la constituyen como un bien del patrimonio cultural Inmaterial de Madrid. Este carácter patrimonial radica en la forma en que La Feria ha sido incorporada a la identidad de los habitantes de la ciudad, su función como lugar de encuentro intergeneracional, su vitalidad dinámica y su capacidad para conectar la materialidad de los libros con las vivencias personales de quienes la frecuentan. Los testimonios de librerías en activo y clientes evidencian que Moyano es un espacio vital, cargado de significado cultural y socialmente construido.

Sus cien años de historia la han convertido en un símbolo de identidad para los madrileños y en un referente histórico y cultural de la ciudad de Madrid. Un espacio cargado de memoria, donde poder acceder fácilmente al libro y la cultura, profundamente arraigado en la vida cotidiana y en la relación de la comunidad con su entorno urbano.

Sus visitantes la definen como “una tradición”, “un ritual”, un lugar donde compartir la pasión por los libros y la amistad. Los librerías lo identifican como un lugar de encuentro generacional y de intercambio constante de experiencias y conocimientos. La asociación Soy de la Cuesta describe la feria como “un lugar a pie de calle, cerca del Parque del Retiro, en el medio del bullicio de la ciudad, pero a la vez tranquilo, donde tú puedes hablar con librerías, te encuentras con otros lectores, otros coleccionistas, mientras estás aquí, visionando los que hay en la Cuesta”, un lugar de descubrimientos.

Todas estas expresiones evocan el valor intangible que se otorga a la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano. Valor que se construye sobre la base del amor al libro, la pasión por la lectura y la literatura y el interés por el constante aprendizaje, que deriva de la transmisión intergeneracional de experiencias personales.

Se trata de un espacio cargado de memoria, en el que acceder fácilmente al libro y que, movido por la interacción entre sus diferentes actores, debe mantener un carácter dinámico y adaptarse a las demandas de los visitantes. Así, la Feria evoluciona y se reinventa constantemente, según el flujo de libros y el interés de los lectores, manteniéndose viva y relevante en todo momento.

B.2. Riesgos y medidas de salvaguarda

La Feria de Libros de la Cuesta de Moyano, respecto a la actividad que desarrolla, se enfrenta a los riesgos que suponen las nuevas formas de acceder a los libros y la oferta cultural: digitalización, venta online, experiencias inmersivas, globalización, etc. Todo ello puede conllevar la falta de interés por la Cuesta y el riesgo de turistificación de la misma, al disminuir el número de lectores interesados y aumentar el de curiosos.

En relación con su realidad tangible hay que tener en cuenta las complicaciones que conlleva el desarrollo de esta actividad prácticamente al aire libre, además del deterioro de las casetas, los problemas de suministros y los de los propios libros, expuestos a las condiciones climatológicas.

En cuanto a la actividad de compraventa de libro usado, la falta de relevo generacional de los libreros de viejo y la falta de una formación profesional adecuada son los riesgos más acuciantes.

Para asegurar la salvaguarda de este bien del patrimonio cultural inmaterial sería necesario plantear las actuaciones a llevar a cabo con un enfoque integral y una gestión participativa en la que las políticas institucionales vayan de la mano de las propuestas y la participación de las comunidades portadoras. Todo ello para conseguir una promoción activa de la feria, sin perder de vista su valor cultural y local.

En cuanto a los objetivos a cumplir, se deberían combinar la protección física del espacio, con políticas de difusión, educación y concienciación de su valor intangible, además de crear programas de formación adecuados para el oficio de librero que aseguren la pervivencia de las librerías de viejo.

Por otro lado, sería conveniente apoyar la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la conservación de la documentación histórica de la Feria y la toma de datos sobre su actividad, con una adecuada labor de archivo físico y digital.

En 2023 entró en vigor la Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico; su Título II, dedicado al sector del libro, recoge nuevas medidas de apoyo y promoción al sector, tales como líneas de ayuda, herramientas de análisis, renovación tecnológica, apoyo a las organizaciones profesionales y formación de los componentes de la cadena del libro. Además, la Comunidad de Madrid promueve diferentes tipos de ayudas para el fomento del sector del libro en la región, mediante iniciativas de innovación y reforma que tengan como fin el fortalecimiento y la presencia del sector del libro en todos los ámbitos posibles, dentro y fuera de la región.

El Ayuntamiento de Madrid puso en marcha entre 2016 y 2017 el proyecto Territorio Moyano, para dar visibilidad a La Feria. En este sentido, es de destacar la labor de la asociación Soy de la Cuesta en la puesta en marcha de actividades de visualización, preservación y revitalización de la Feria de Libros, labor que se realiza con un enfoque de gestión participativa.

El pleno del Ayuntamiento de Madrid de 27 de febrero de 2025 decidió otorgar la Medalla de Madrid a la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano. En el año 2025 se llevarán a cabo numerosas actividades para conmemorar el centenario de “la calle más leída de Madrid”.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano reúne valores de interés relevante para su declaración como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo que se establece en los artículos 12.2 y 17 de la Ley 8 / 2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

(03/5.817/25)

